



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARÍA DE HACIENDA

R E C I B I D O
18 SEP 2023
13:34

SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

DIRECCION GENERAL
Oficio No. DG/124/2023

Hermosillo, Sonora; Lunes 18 de Septiembre de 2023

"2023: Año de Adolfo de la Huerta"

Dr. Carlos Germán Palafox Moyllers
Subsecretario de Egresos
Secretaría de Hacienda
Presente.-

Estimado Subsecretario, en relación con el Presupuesto de Egresos 2024 que el Gobierno del Estado habrá de enviar al H. Congreso Local, para efectos de lo previsto en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora y de la Ley de Presupuesto de Egresos y Gasto Público Estatal, por este medio me permito hacerle llegar la integración del **Anteproyecto de Presupuesto de Egresos y Gasto Público para el Ejercicio Fiscal 2024 del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora (ISSSTESON)**.

Nuestro Anteproyecto de Presupuesto de Egresos prevé el gasto que habrá de realizar el instituto durante el Ejercicio 2024, el cual es de **\$13,420,693,467.24 (Son: Trece mil cuatrocientos veinte millones seiscientos noventa y tres mil cuatrocientos sesenta y siete 24/100 pesos m.n.)**, mismo que se señalan por capítulos en la siguiente tabla:

CONCEPTO DE GASTO	ANTEPROYECTO 2024	%
1000 - SERVICIOS PERSONALES	2,144,482,912.00	16.0%
2000 - MATERIALES Y SUMINISTROS	879,041,759.17	6.5%
3000 - SERVICIOS GENERALES	697,715,282.62	5.2%
4000 - TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	9,210,985,279.49	68.6%
5000 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	73,497,930.07	0.5%
6000 - INVERSION PÚBLICA	50,000,000.00	0.4%
7000 - INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	184,106,076.11	1.4%
9000 - DEUDA PÚBLICA	180,864,227.78	1.3%
TOTAL GENERAL	13,420,693,467.24	100.0%

Acorde a lo manifestado en el Anteproyecto de Presupuesto de Ingresos 2024 del ISSSTESON, mismo que asciende a un monto total de **\$9,043,211,388.81 (Son: Nueve mil cuarenta y tres millones doscientos once mil trescientos ochenta y ocho 81/100 m.n.)**, los ingresos que se reciben por





cuotas y aportaciones del fondo de pensión no alcanzan a cubrir la totalidad de la nómina de pensionados y jubilados, presentándose con ello un **riesgo latente para las finanzas**.

Por lo anterior, informamos que para el Ejercicio 2024 se prevé un **déficit presupuestal por un monto de \$4,906,903,899.13 (Son: Cuatro mil novecientos seis millones novecientos tres mil ochocientos noventa y nueve 13/100 m.n.)** para el rubro específico de la nómina de pensiones y jubilaciones, derivado de una proyección de captación de ingresos por **\$4,125,712,138.80 (Son: Cuatro mil ciento veinticinco millones setecientos doce mil ciento treinta y ocho 80/100 m.n.) para dicho rubro**, y una proyección de egresos de **\$9,032,616,037.93 (Son: Nueve mil treinta y dos millones seiscientos dieciséis treinta y siete 93/100 m.n.)**, en razón de que este último monto considera los recursos necesarios para **mantener la reducción gradual del rezago pensionario**, así como, la incorporación de cuadros pensionarios corrientes que se presenten durante el propio ejercicio 2024.

Es de relevancia mencionar que este anteproyecto también contempla un incremento anual al monto de las pensiones equivalente al 10%, manteniendo la tendencia a los incrementos autorizados en los dos últimos años, mismos que fueron de 9% en 2022 y 10% en 2023.

Por todo lo anterior, **se sugiere se considere lo antes señalado dentro de la exposición de motivos que establece el Artículo 11° fracción I y II de la Ley de Presupuesto de Egresos y Gasto Público Estatal**.

Expuesto en tiempo y forma, siendo este el presupuesto mínimo necesario para el cumplimiento de los objetivos en materia de seguridad social de la institución a la cual me es bien dirigir y representar, y considerando que es la Secretaría de Hacienda a quien le corresponde integrar los Anteproyectos de Presupuestos de Ingreso y Egreso que son presentados a la Legislatura Local, respetuosamente le solicito incorpore la información que se envía a través del presente oficio, al paquete económico para el Ejercicio Fiscal 2024.

Atentamente


Lic. Froylán Gámez Gamboa
Director General de ISSSTESON

C.c.p. Dr. Francisco Alfonso Durazo Montaña – Gobernador Constitucional del Estado de Sonora
C.c.p. C.P. José Manuel Quijada Lamadrid – Secretario de Hacienda
C.c.p. Mtro. José Carlos García Olea - Subdirector de Finanzas de ISSSTESON
Archivo/Minutario



Bldv. Hidalgo No.15 Col. Centenario, Hermosillo, Son. C.P. 83000.